


PROYECTO DE DIRECCIÓN

C.E.I.P. “EL COSO”

Este proyecto pretende consolidar aspectos de nuestro centro que creo que han funcionado bien a lo largo de estos años y marcarnos nuevas metas para los próximos cursos.

JOSE SILVERIO VACAS PEREIRA
MARIA FERNANDEZ PADILLA
MARIA ISABEL GONZALEZ VIOLERO



Siguiendo la Resolución de 28/04/2014, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos de Castilla – La Mancha, paso a desarrollar mi proyecto de dirección.

Índice:

1. Presentación:

Trayectoria profesional y formativa del solicitante

Trayectoria profesional y formativa del profesorado que compondrá su equipo directivo.

2. Características relevantes del centro y del equipo directivo.

3. Objetivos educativos generales.

4. Objetivos específicos, planes y actuaciones para su consecución.

5. Plan anual de evaluación del centro y del proyecto de dirección.

1. Presentación:

1.1. Trayectoria profesional y formativa del solicitante:

- José Silverio Vacas Pereira

1. Presentación:

- Antes de desarrollar las líneas básicas de mi programa, haré un breve resumen de mi trayectoria profesional en el CEIP El Coso de Socuéllamos, desde el curso escolar 2002-2003.

En julio de 2002 accedí al centro como jefe de estudios en comisión de servicios junto con el actual director D. Agustín Francés Ribera. Cargo que ejerzo en la actualidad.

- Cabe destacar las numerosas ocasiones en las que he sido tutor alumnos de primaria, coordinador de alumnos en prácticas de la Escuela de Magisterio, así como tutor de maestros funcionarios en prácticas.
- He colaborado e impulsado de forma activa diferentes **proyectos de innovación educativa**, programa de Secciones Europeas, programa Comenius, planes de lectura, programa de éxito escolar,...
- **A nivel formativo**, destacaré mi participación en numerosos cursos, seminarios, grupos de trabajo, ponencias...

1. Presentación:

1.2. Trayectoria profesional y formativa del profesorado que compondrá el equipo directivo.

- María Fernández Padilla
- María Isabel González Violero

1. Presentación:

- Como **Jefe de Estudios** me acompañará en la función directiva **D^a. María Fernández Padilla**, quien accedió al centro el 1 de septiembre de 2012. Le fueron adjudicadas varias tutorías de educación primaria desde su incorporación en el centro, tutorías que compaginó con la docencia en su especialidad, Educación Física, con la coordinación de las TIC y con la coordinación de formación.
- A nivel formativo, se ha mantenido activa en su carrera como docente destacando su participación en diversos proyectos de innovación, cursos y seminarios.

1. Presentación:

- Como **Secretaria**, contamos con la experiencia de **D^a María Isabel González Violero**, quien ejerce como tal desde 2002.
- D^a María Isabel González Violero accedió al centro durante el curso 1996-1997, como especialista en Educación Infantil, siendo nombrada Secretaria en septiembre de 2002, cargo que desempeña en la actualidad. Cabe destacar las numerosas ocasiones en las que ha sido tutora tanto en su etapa en Educación Infantil como de Educación Primaria.
- A nivel formativo, ha asistido y asiste a gran cantidad de cursos y seminarios de formación relacionados con el desempeño de sus funciones en el centro y con sus expectativas personales.

2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.1.- Características relevantes del centro:

❑ **Situación**



2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.1.- Características relevantes del centro:

Situación



➤ Se encuentra ubicado en la zona centro de la población, en contacto directo con una de sus zonas más características: El Ayuntamiento, la plaza de la Constitución y el Centro Cultural Carmen Arias.

2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.1.- Características relevantes del centro:

□ ENTORNO ESCOLAR:

- El C.E.I.P. "EL COSO", es un centro de titularidad pública y dependiente de la consejería de Educación Cultura y Deportes de la Junta de comunidades de Castilla La mancha que contribuye a dar respuesta junto con otros dos colegios públicos y uno concertado, a las necesidades educativas de la población de infantil y primaria de la localidad de Socuéllamos.

En el C.E.I.P. “ EL COSO” se imparten las etapas educativas de:

- Segundo ciclo de Educación Infantil.
- Educación Primaria.

Como características principales de nuestro entorno:

- La **economía** es principalmente **agrícola**, aunque en los últimos años ha habido un fuerte incremento de empresas relacionadas con la **construcción** y con el **transporte** de mercancías, lo cual ha incrementado el nivel económico.
- Durante este periodo se produjo una constante llegada de **familias de otros países** lo que produjo un incremento de la población.
- En la actualidad, con la **crisis económica**, se está reinvirtiendo la situación, con familias inmigrantes **retornando a su país**, y padres de familia de nacionalidad española, **retornando** a trabajos relacionados con el **campo** o en situación de **desempleo**.

❑ **EL CENTRO.**

- Es un centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con nueve unidades (3 Educación Infantil y 6 de Educación Primaria).
- Nuestro Centro presenta unas características muy específicas en su configuración física, ya que consta de dos edificios uno para cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro. Ambos se encuentran dentro del mismo recinto cerrado, al que se accede por una única entrada (por la cual solo pueden entrar personas no estando habilitada para el paso de vehículos).

- El centro dispone de un aula equipada para cada grupo de alumnos/as y aulas específicas: para informática, de pedagogía terapéutica, de logopedia, de medios audiovisuales, una sala cubierta, un salón de actos (que se utiliza como espacio para realizar actividades: obras de teatro, cuentacuentos,... donde la asistencia es más numerosa.), una conserjería (donde se encuentra la fotocopidora y el material de encuadernación), una biblioteca con un proyecto de trabajo anual y una sala de profesores donde se celebran reuniones, despacho de reuniones de la AMPA, despachos de dirección,..

El centro cuenta con un patio de recreo para el alumnado de Educación Infantil y un patio de recreo y una pista polideportiva para el alumnado de Educación Primaria.

Así mismo, existen baños para chicos y chicas en ambas plantas del edificio de Educación Primaria, en el edificio de Educación Infantil, en el patio de recreo y en la sala cubierta.

□ **EL ALUMNADO.**

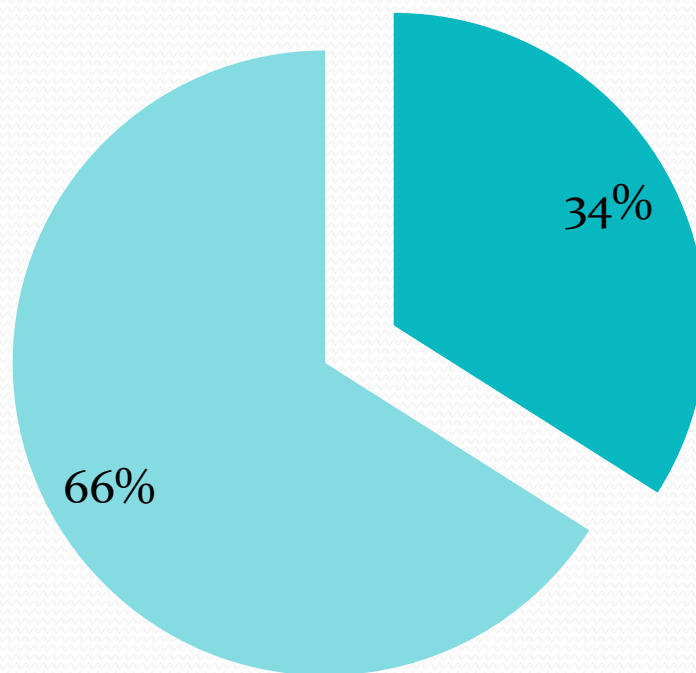
EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
I3A	I4A	I5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
27	17	25	27	19	21	19	20	28

El centro tiene 203 alumnos.

La media por curso es de 22,8 alumnos.

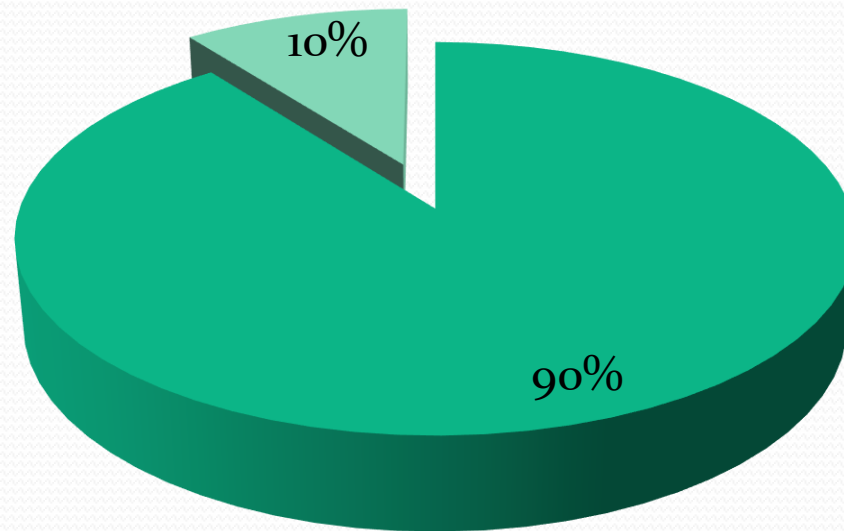
ALUMNADO

■ E. INFANTIL: 69 ■ E. PRIMARIA. 134



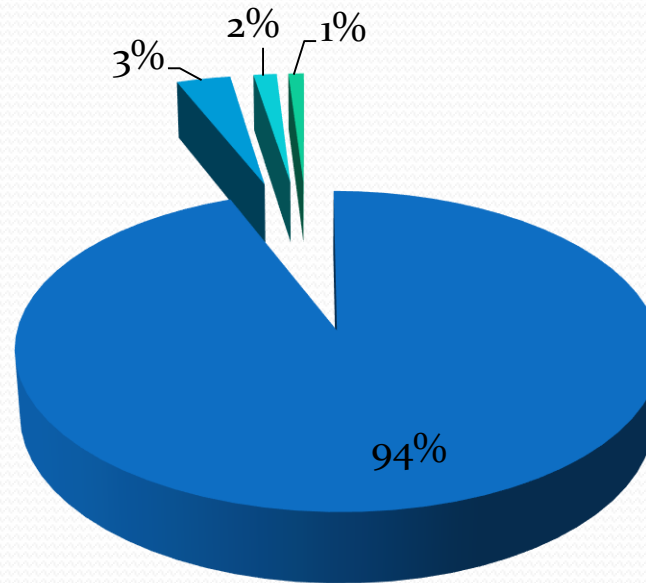
ALUMNADO

- ALUMNADO CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA: 182
- ALUMNADO DE OTROS PAÍSES: 21



ALUMNADO

- NORMALIZADO: 191
- ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: 7
- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: 3
- ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES: 2



Alumnado con necesidades educativas especiales de apoyo educativo: 12 alum.

❑ **EL PROFESORADO.**

La plantilla del centro se compone de:

- 3 especialistas de Ed. Infantil
- 5 especialistas de E. Primaria
- 1 especialista de Educación Física
- 2 especialistas de Filología Inglesa
- 1 especialista de Música (itinerante)
- 1 especialista de Audición y Lenguaje (compartida)
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica
- 1 Orientadora (compartida)
- 1 profesora de religión (compartida)
- Además contamos con una conserje.

❑ LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- No sería justo finalizar este análisis de nuestro centro sin mencionar el trabajo de la AMPA y de los representantes de los padres, madres y ayuntamiento en el consejo escolar. Muchas de las iniciativas del claustro y del Equipo directivo no hubieran sido posibles sin su ayuda. Esta colaboración hace que la relación con las familias de nuestro centro sea agradable y positiva.
- Debemos profundizar en la necesidad de generar una **cultura de comunidad educativa**, donde tengan cabida de forma activa y participativa todos los sectores de dicha comunidad. En ese contexto, el **gran reto** de nuestra comunidad educativa es fomentar **una mayor participación activa de las familias** en las actividades programadas.

2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características relevantes del equipo directivo.

- El equipo directivo entiende la dirección de un centro educativo como un **servicio a todos los miembros de la comunidad educativa.**
Este servicio toma forma **mediante las relaciones personales** que se establecen entre cada uno de los miembros y órganos existentes **concretándose en la convivencia cotidiana** entre todos ellos.
- El equipo directivo está formado y preparado para aportar un pensamiento creativo apoyado en la psicología positiva (*para favorecer que las personas prosperen saludablemente para que el trabajo que realizamos sea una fuente de sentido y propósito en la vida, que nos guste el trabajo que desarrollamos y nos haga sentir bien*) para el gobierno y la gestión del centro, para impulsar y desarrollar acciones de calidad educativa.

- Los miembros del equipo entendemos este proyecto **como un reto colectivo**. Tenemos la esperanza de que las buenas prácticas educativas acumuladas durante años puedan ayudar al desarrollo de una buena acción directiva y educativa.
- El trabajo de la Dirección sólo se puede realizar en **equipo, valorando y respetando toda clase de iniciativas**. Este es un proyecto compartido por todos los miembros que forman el Equipo Directivo.
- Una dirección basada en la **participación, el consenso y el reparto de responsabilidades**.
- Para que todos puedan desarrollar sus funciones resulta esencial lograr que exista un **buen clima de trabajo**, donde todos puedan sentirse a gusto y conseguir los más elevados objetivos profesionales y académicos.

Características principales de cada uno de los miembros:

➤ DIRECTOR

Llevo desempeñando el cargo de jefe de estudios los últimos doce cursos escolares.

A lo largo de estos años he ido acumulando un amplio conocimiento y experiencia en el funcionamiento de nuestro centro educativo.

Como **principal característica** destacar la **capacidad para comunicar e interactuar** con profesores, padres, alumnos, haciendo de ellos un equipo que comparta objetivos.

La formación y la experiencia acumulada hacen que sea capaz de:

- **Analizar de forma real la situación social** que rodea el centro y las situaciones a las que se debe hacer frente.
- **Entender la realidad del centro** y utilizar las herramientas de que disponemos en la mejora del centro.
- Ser capaz de **crear puentes entre el centro y la comunidad**, con la finalidad de integrar a ambos **en el objetivo conjunto de la educación del alumno**.
- **Liderar y ayudar a los diferentes sectores** que integren la comunidad educativa, **contribuyendo a la mejora continua del centro escolar** junto con el resto de integrantes del equipo directivo.

- **Tener la responsabilidad para que los planteamientos institucionales se elaboren en documentos, se ejecuten y se evalúen.**
- **Ejercer una acción sobre el conjunto de personas que integran el centro escolar y sus relaciones personales para:**
 - Motivar a las personas en el desarrollo de sus funciones,
 - Escuchar para tener presente las necesidades de cada uno de los sectores de la comunidad educativa,
 - Favorecer procesos de formación en el centro,
 - Posibilitar el trabajo,
 - Gestionando los recursos necesarios para que se favorezcan las iniciativas de trabajo.

2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

➤ JEFE DE ESTUDIOS

D^a María Fernández Padilla ha sido propuesta en el cargo de Jefatura de estudios teniendo en cuenta su perfil y **capacidades organizativas** que favorecen el desarrollo de sus funciones.

2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

➤ SECRETARIA

- D^a María Isabel González Violero lleva desempeñando el cargo de secretaria desde el año 2002.
- En estos años que lleva en el cargo ha demostrado que tiene un gran **conocimiento y experiencia** de los programas de gestión y administración del centro.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

- Como objetivos a desarrollar en este proyecto de dirección, tendré en cuenta, principalmente, los siguientes **principios rectores, ejes básicos y objetivos generales** de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla – La Mancha :

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Artículo 4. *Los principios rectores del sistema educativo.*

Tienen una mayor presencia en el proyecto:

- a) El respeto de los valores y de los derechos y deberes.
- b) La calidad de la educación, en el marco de una escuela inclusiva.
- c) La igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las competencias básicas de todas las personas, y la búsqueda de la excelencia.
- d) La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad.
- h) La participación de toda la comunidad educativa
- i) La mejora permanente del sistema educativo mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran.
- k) La construcción de una escuela basada en valores y en la práctica democrática, inclusiva, plurilingüe e intercultural, concebida como servicio público y social.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Artículo 5. *Los ejes básicos del sistema educativo.*

Tienen una mayor presencia en el proyecto:

- d) El fomento de la lectura, de la competencia comunicativa y el plurilingüismo, para conseguir que cada alumno sea competente en lengua castellana y al menos en una lengua extranjera al acabar la escolarización obligatoria.
- e) La promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, la participación, la no violencia, la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad.
- f) El reconocimiento social, de su autoridad y la exigencia profesional del profesorado.
- i) La potenciación de las relaciones de los centros públicos con el entorno próximo y sus instituciones.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Los objetivos del sistema educativo.

- a) Ofrecer al alumnado la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades, especialmente las competencias comunicativas en lengua castellana y lenguas extranjeras, en el razonamiento lógico-matemático, y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Desarrollar en los centros modelos educativos plurilingües e interculturales, abiertos al entorno.
- g) Facilitar en los centros la práctica de modelos educativos de carácter inclusivo, eficaces en la respuesta a la diversidad de todo el alumnado.
- h) Fomentar la participación efectiva de la comunidad educativa.
- i) Estimular la innovación, la investigación y el trabajo en equipo del profesorado.
- k) Desarrollar procesos de evaluación que permitan a los centros aumentar la calidad de su propia práctica.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 1.

Aplicar estrategias de calidad en todo lo referente a la coordinación de los procesos de E-A de nuestro centro, no solo en lo referente a lo académico, sino también en materia organizativa, de gestión, de instalaciones,... que favorezcan la innovación, formación y trabajo en equipo.

Ofrecer una educación de calidad debe ser el referente de nuestro centro.

Por educación de calidad no nos referimos únicamente a lo académico, sino también a la **gestión y aprovechamiento de todos los aspectos que afectan al funcionamiento del centro.**

1.1. Favorecer la **innovación** referida a la metodología y recursos.

Debemos emplear los recursos disponibles para desarrollar los principios de individualización e inclusión educativa.

- *La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.*

1.2. **Formarnos** como base a toda innovación en estrategias metodológicas propias de cada área para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Educar favoreciendo metodologías y estrategias didácticas adaptadas a las características del alumnado (diversidad en los agrupamientos, aprendizaje cooperativo,...).
- Estableceremos líneas generales comunes de trabajo en el aula fruto del análisis de los resultados de las pruebas de evaluación externas.
- Todo esto se puede conseguir con **un trabajo en equipo** en el que:
 - se *planifican reuniones*,
 - se dota de *contenidos*,
 - se *llega a acuerdos*
 - se *evalúan* la eficacia de los mismos en el proceso E-A

1.3. Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita. Así como, profundizar en el razonamiento lógico y cálculo matemático.

Estimulando la creatividad, la comunicación,.. y utilizando la diversidad de recursos disponibles (biblioteca, Tic,...)

1.4. Potenciar la mejora de los rendimientos educativos del alumnado.

→ Debemos seguir trabajando y mejorando las competencias básicas:

- Poniendo en marcha un **programa de detección de necesidades en Ed. Infantil** y un **programa de detección de dificultades en lectoescritura** que se aplicará al final del primer curso o principio de segundo curso de **Ed. Primaria**.
- Facilitando **agrupamientos flexibles para el trabajo y mejora de la comprensión lectora y expresión escrita** como herramienta fundamental para optimizar los resultados en el resto de las áreas instrumentales.
- Desarrollando un **programa de trabajo** en el que se trabajen **problemas de razonamiento matemático** en situaciones reales diferentes.

- Adaptaremos y evaluaremos las **programaciones didácticas por competencias** conforme a la legislación vigente.
- Elaboraremos pruebas de evaluación inicial y final por competencias.
- Crearemos una comisión para valorar la propuesta de libros de texto, recursos TIC y posibles proyectos a desarrollar.
- Debemos revisar y evaluar **toda la organización interna** para **elaborar propuestas encaminadas a optimizar su funcionamiento** y los recursos humanos y materiales disponibles.

Actualmente disponemos de un centro en el que en los últimos años se han realizado diversas reformas de los baños, acondicionamiento de la entrada principal,...

No obstante, debemos continuar esta labor. ***Por un lado, mejorando y reformando las instalaciones que lo precisen*** (es prioritario arreglar la pista polideportiva, habilitar una puerta de emergencia,...), **por otro lado, debemos conseguir que nuestro centro sea un espacio bien cuidado y agradable**. En este sentido debemos desarrollar valores que favorezcan el cuidado y buen uso de las instalaciones.

Para ello, debemos estar **abiertos a las aportaciones desde todos los sectores para mejorar nuestras instalaciones**.

➤ Evaluación.

La evaluación debe ser continua y la deben realizar todos los órganos implicados, siendo el plan de evaluación interna el referente de la misma.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 2.

Potenciar el desarrollo de plurilingüismo como medio para el desarrollo en nuestros alumnos de la competencia lingüística en lengua extranjera: inglés.

Es necesario que **los alumnos sean competentes en el manejo de, al menos, una lengua extranjera**, principalmente el inglés.

Debemos **extender el uso de esta lengua en situaciones de aprendizaje distintas de los periodos lectivos propios de su área.**

Para ello **debemos llevar a cabo estrategias de inmersión lingüística eficaces a lo largo de la escolarización.**

2.1. Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo del plan integral de plurilingüismo.

- **Elaborando el proyecto lingüístico** de centro (Programa de desarrollo lingüístico) que se incluirá en el Proyecto Educativo.
- **Informando del proyecto lingüístico** de centro en las reuniones generales con las familias.
- **Fomentando la obtención entre el profesorado del nivel B2** para que se amplíe el número de maestros que puedan participar en la sección.
- Intensificando los esfuerzos para alcanzar una **competencia mayor** en relación con las **destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir** mediante el aprendizaje integrado contenidos y de la lengua extranjera

2.2. Dirigir al centro hacia proyectos.

Solicitando la participación en proyectos europeos, proyectos intercentros, programas de inmersión lingüística, actividades de convivencia para potenciar en nuestra comunidad educativa :

- **Fomento el conocimiento de la diversidad de culturas y lenguas europeas** y el valor de esa diversidad.
- **Adquisición de competencias necesarias para una ciudadanía europea.**
- **Incremento de la formación del profesorado en el desarrollo de este tipo de proyectos.**

Objetivo 2. Potenciar el desarrollo del plurilingüismo como medio para el desarrollo en nuestros alumnos de la competencia lingüística en lengua extranjera: inglés.

➤ **Evaluación.**

La evaluación será continua prestando especial atención al seguimiento y evaluación de los programas bilingües que se plantee de forma externa.

Se utilizarán las reuniones de evaluación y específicas de seguimiento y evaluación de dicho proyecto como instrumentos de evaluación interna.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 3.

Estimular y favorecer la utilización de las Tecnologías de la Comunicación y la Información con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar sus capacidades y de potenciar las relaciones y la comunicación del centro educativo con el entorno.

La normativa vigente en materia de educación hace muchas referencias al uso de las TIC en los centros educativos.

Hoy en día podemos hablar de que es internet la principal herramienta para cumplir con este propósito. Por tanto, creemos que este es un punto en el que debemos mejorar y lograr que todos estos procesos formen parte de nuestro quehacer diario.

3.1. Gestionar la dotación de los recursos informáticos.

Creando una **comisión de recursos informáticos** para impulsar las siguientes actuaciones:

- Necesidades de adquisición del centro.
- Manteniendo operativa el aula althia para el alumnado de infantil y de primaria.
- Supervisando el correcto funcionamiento de las pizarras digitales y netbook
- Normas de uso de los ordenadores de la dotación TIC y escuela 2.0 en el centro.

3.2. Impulsar el uso del equipamiento informático por parte del profesorado como recurso en los procesos de E-A del alumnado.

- Incluyendo **actividades de formación del profesorado, consensuadas y adaptadas a las necesidades del Centro.** Debemos garantizar un **buen uso por parte del profesorado y el alumnado** de estas herramientas.
- Elaboración de **programaciones que recojan los recursos informáticos en cada área.**
- **Selección de recursos interactivos** de apoyo, refuerzo, ampliación,...(portales digitales,...)
- Potenciando el uso de nuestra **web** e incentivando la **aportación de materiales** (blogs educativos).

3.3. Impulsar el uso de medios informáticos también desde las actividades complementarias

- Planificación de **actividades complementarias coherentes con las programaciones** y la utilización de los medios informáticos.
- Las **TIC** han de ser **herramientas** que, integrando distintas competencias, nos permita ser **medio de comunicación** entre el **centro**, nuestra **comunidad educativa** y el resto del mundo. Se planteará la creación de un blog escolar de noticias de nuestro centro en el que se recojan todas las vivencias que realizan nuestros alumnos. La intención es potenciar la competencia digital.

3.4. Introducir en el tercer ciclo de Educación Primaria una visión realista de los medios de comunicación y la capacidad de valorar esa información.

- Realización de **actividades para explicar las normas básicas como usuario de las redes sociales** (facebook twitter,...) telefonía móvil (wassap,...) a través de diferentes organismos: Guardia Civil, Policía local...

3.5. Hacer los procesos de administración y comunicación interna del centro más práctico.

- Utilizando además del **tablón de anuncios** de la sala de profesores, el **correo electrónico** para comunicar información por el equipo directivo.
- Continuaremos con la **plataforma en red (dropbox)** donde compartir todos los documentos para dar más dinamismo a las reuniones y todos tengamos acceso a la información.

Objetivo 3. Estimular y favorecer la utilización de las Tecnologías de la Comunicación y la Información con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar sus capacidades y de potenciar las relaciones y la comunicación del centro educativo con el entorno.

➤ **Evaluación.**

Antes de ampliar la dotación de material de nuestro centro, será necesario hacer una evaluación del uso que se da al material que poseemos en el centro.

Como la elaboración del **presupuesto se hace a principios de año**. A finales de año se hará una evaluación final para valorar los recursos económicos invertidos y una evaluación inicial para proponer la adquisición de nuevo material.

Las evaluaciones de las actividades de formación que se vayan realizando serán las que nos indiquen el grado de consecución de este objetivo. Sus resultados se plasmarán en la Memoria final de curso, junto con las propuestas de mejora.

Trimestralmente se llevará a cabo un **seguimiento a través** de las reuniones de la **comisión de recursos informáticos del uso que se hacen de los recursos digitales**, tanto **en los procesos de enseñanza-aprendizaje**, como **en la comunicación con la comunidad educativa y con la sociedad en general**.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN

Objetivo 4.

Desarrollar una escuela basada en valores que favorezca la implicación y responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa.

Debemos propiciar una escuela que va del reconocimiento social y autoridad del profesorado hasta el respeto de valores, derechos y deberes de todos los que formamos parte de la comunidad educativa.

4.1. Poner en conocimiento de la comunidad educativa el proyecto educativo y las normas de convivencia, para su ejecución y cumplimiento real.

- **La actualización y desarrollo del Proyecto educativo instando a la participación y a la convivencia** basada en la confianza, la colaboración y el respeto a los derechos, y garantía del cumplimiento de deberes y obligaciones de los componentes de la comunidad educativa.
- **En cada grupo**, de las diferentes etapas, se establecerá la necesidad de una **actualización**, meditada y consensuada, de las **normas de convivencia**, organización y funcionamiento **propias**, no siendo estas contrarias a las normas del Centro.

4.2. Trabajar en las programaciones una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro.

- Debemos **transmitir la concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, la comunicación y el diálogo.**
- Implicaremos a las familias en las acciones de seguimiento de la convivencia mediante medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, internet,...etc.).
- Debemos **trabajar los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.**
- Aunque el clima de convivencia en el centro es bueno, pretendemos la incorporación de la **formación en la mediación por parte del alumnado** como parte de la formación integral de éstos y para la prevención y resolución de conflictos de una manera constructiva.
- **Para ello propondremos técnicas** como: alumnos ayudantes, aprendizaje cooperativo,, valorar las consecuencias de nuestros actos, aprender a disculparse, analizar situaciones problemáticas y encontrar soluciones.

4.3. Delegar responsabilidad de funciones a todos los miembros de la Comunidad, mediante una especificación de las funciones atribuidas a cada miembro de la comunidad: equipo directivo, tutores, especialistas, padres/madres, alumnos.

- Entrega de documentación con sus funciones (docentes)
- Tríptico informativo: derechos y deberes (padres)
- Normas de aula (alumnos)

4.4. Reconocimiento social y de la figura del profesorado

- Desde el equipo directivo **potenciaremos la figura del profesor y se favorecerá el que en las reuniones generales con las familias se valore el trabajo del equipo docente.**
- Es necesario, que entre todos busquemos la máxima profesionalidad en nuestra labor, **explicando el trabajo que realizamos y nuestros programas trimestrales.**

Objetivo 4. Desarrollar una escuela basada en valores que favorezca la implicación y responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa.

➤ Evaluación.

Se realizará anualmente a través de la evaluación interna donde participa toda la comunidad educativa. Así mismo, **la comisión de convivencia del consejo escolar** realizará anualmente un informe donde se valorará el nivel de convivencia y se realizarán propuestas de mejora que se recogerán en la Memoria Final.

El claustro valorará el desarrollo de la convivencia, la formación en la mediación del alumnado y el cumplimiento de las funciones de los miembros de la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 5.

Fomentar la lectura y la comunicación en nuestro alumnado y en el resto de la comunidad educativa, en el marco de una mayor participación y colaboración.

5.1. Continuar desarrollando el plan de lectura y el equipo de lectura.

- **Planificación de actividades de animación a la lectura** (cuentacuentos, libros seleccionados por trimestre, lectura de diferentes tipologías textuales,...) y **la implicación de las familias en su desarrollo** (teatros, lecturas dramatizadas,...).

5.2. Promocionar y divulgar el uso la biblioteca escolar como centro de recursos.

Adecuaremos la biblioteca del centro:

- Se fijará **un presupuesto anual** para sus necesidades materiales
- Se establecerán **premios literarios** anuales.
- **Organización y centralización total** de los recursos didácticos del centro y **derivación efectiva para el equipamiento de las bibliotecas de aula y de infantil.**
- **Ampliación de fondos y recursos necesarios** para optar por una biblioteca que pueda **convertirse en centro de recursos** para el aprendizaje, *crearemos un espacio de lectura para Educación Infantil, una sección de literatura infantil en lengua inglesa,...*
- **Implicaremos a los alumnos en el funcionamiento de la biblioteca** a través de la biblioteca de aula, de diferentes efemérides como el día europeo de las lenguas, día mundial de la poesía...
- **Facilitando recursos de la biblioteca** (publicaciones infantiles como revistas, comics,...) **en los recreos**, organizada por el propio alumnado de 6º curso bajo la supervisión de los maestros.
- **Colaborando con la AMPA en la organización de eventos como teatros y lecturas dramatizadas por compañías**

Objetivo 5. Fomentar la lectura y la comunicación en nuestro alumnado y en el resto de la comunidad educativa, en el marco de una mayor participación y colaboración.

➤ Evaluación.

Al finalizar el presente curso escolar se realizará una primera valoración del estado en que se encuentra la biblioteca, los volúmenes no catalogados, volúmenes deteriorados,....

A continuación, se valorarán los recursos materiales disponibles y el funcionamiento de la biblioteca en la que participarán profesores y alumnos.

Por último, se evaluarán las actividades programadas y se realizarán propuestas de mejora de las mismas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 6.

Realizar un **programa de actividades complementarias y extraescolares** que se sustente dentro de las programaciones y conecte nuestro centro con el entorno más próximo que es nuestra localidad, planificando las mismas y dando respuesta a las inquietudes de los padres y madres al respecto.

6.1. Colaborar en la difusión de la oferta de actividades extraescolares propuestas por el ayuntamiento de la localidad y por cualquier otra entidad.

- Para ello animaremos al alumnado a participar en este tipo de actividades.

6.2. Elaborar un programa completo de actividades complementarias.

- **Programación definida, consensuada** en claustro e incorporada a nuestra Programación General Anual de actividades en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en la organización y su desarrollo.
- Se concretarán **actividades** que conecten con el entorno próximo de Socuéllamos, **que se desarrollen** desde la **etapa Infantil** hasta la finalización de la **etapa de Primaria** y que haya sido realizado por todo el alumnado del centro cuando acaban enseñanzas en el mismo insertando actividades como: Convivencia en el Paraje “Titos”, visita a la biblioteca municipal, a la almazara, bodegas,...
- **Actividades inter-centros:** jornadas de deporte escolar de la localidad.

6.3. Fomentar la práctica deportiva para completar el tiempo de ocio y mejorar la salud.

- Potenciando la **realización de campeonatos escolares en los recreos** que dinamicen los mismos.
- **Acercando al alumnado a las instalaciones propias de la localidad** para la práctica deportiva dentro del área de Educación Física (piscina municipal, polideportivos,...).
- **Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar (JCCM)**

Objetivo 6. Realizar un programa de actividades complementarias y extraescolares que se sustente dentro de las programaciones didácticas y conecte nuestro centro con el entorno más próximo que es nuestra localidad, planificando las mismas y adecuando los espacios y los tiempos en los que se realizan para dar respuesta a las inquietudes de los padres y madres al respecto.

➤ **Evaluación.**

Se elaborará un informe anual de cada actividad al final de cada curso que se incluirá en la memoria final junto con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN

Objetivo 7.

Favorecer la colaboración, la responsabilidad compartida y la implicación de las familias en la dinámica del centro.

Las familias del alumnado son una pieza fundamental y su colaboración con el profesorado es primordial para la mejora de la educación.

Esta colaboración debe sustentarse en distintos **cauces comunicativos para favorecer** la realización de consultas y **el intercambio de información** (medios telemáticos, relación personal y directa...).

7.1. Consolidar la claridad en las gestiones que se vayan haciendo en los ámbitos económicos, organizativos y educativos.

- A través de reuniones informativas, noticias en el tablón de anuncios, etc.

7.2. Informar a toda la comunidad educativa de los diferentes cauces de participación que posee el centro así como las vías de comunicación y servicios que ofrece.

- **Entrevista del equipo directivo con las familias de 3 años**, tríptico informativo al principio de curso e información a través de la página web del centro.
- **Cauces de participación y posibilidades de comunicación:** consejo escolar, asociación de padres y madres, reuniones con profesores tutores o especialistas, equipo directivo para atención a padres o a otras instituciones, asesoramiento desde la unidad de orientación, página web (blogs...).

7.3. Favorecer la formación digital a las familias para el intercambio de información.

- Reuniones para **explicar a las familias los procedimientos y utilización del programa Papás.**
- Utilizando los recursos electrónicos **para la consulta y seguimiento de sus hijos.**
- **Fomentando el uso del programa Papás por los docentes** y así poder resolver dudas a las familias.

7.4. Favorecer la participación activa de padres y madres en el marco de una formación para las familias (escuela de padres).

- **Potenciando la participación de padres y madres** con titulación y/o preparación **como ponentes** en actividades de la Escuela de Padres (tránsito a la ESO, temas de seguridad en internet,...).
- Colaborando con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos en la realización de un **plan de actividades anual dentro de la escuela de padres**, que recoja todos los aspectos de interés en la educación de los hijos, **desde la etapa de infantil hasta la finalización de la Educación Primaria.**

7.5. Canalizar las opiniones de las familias respecto de la vida escolar

- Integrando en la página web del centro y en la entrada del centro un **buzón de sugerencias.**
- Enviando **encuestas a las familias** que se correspondan con el plan de evaluación interna o con la evaluación del proyecto de dirección.

7.6. Mantener reuniones periódicas (mensuales) con la AMPA para mantener una comunicación fluida y un conocimiento de los proyectos y actividades a desarrollar en el centro.

Objetivo 7. Favorecer la colaboración, la responsabilidad compartida y la implicación de las familias en la dinámica del centro.

➤ Evaluación.

Se realizará una evaluación continua de las actuaciones valorando las mismas a través de la evaluación interna. En la que se recogerá:

- La valoración de los docentes sobre el proceso de intercambio de información con las familias y su implicación.
- La valoración de las familias sobre la formación, la participación y su utilidad.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN

Objetivo 8.

Abrir el colegio al entorno, familias, otras instituciones y la propia administración favoreciendo su participación e implicación.

8.1. Disponer una actitud de ayuda y colaboración con todo tipo de instituciones: centros educativos, ayuntamiento, entidades privadas,,... para beneficiarnos mutuamente de los recursos disponibles y hacer partícipe al alumnado.

- **Reuniones con centros educativos** de la localidad a todos los niveles con el objeto de **compartir recursos, experiencias e iniciativas**
- **Reuniones con el ayuntamiento:** organización de actividades, demandas del centro, etc.
- **Reuniones con servicios sociales** de la localidad (el equipo de orientación mantendrá reuniones periódicas para trabajar conjuntamente con alumnos y familias).
- **Solicitando la colaboración de Protección Civil y Policía local** para las actividades programadas como simulacros de evacuación, Plan de Emergencia.
- **Colaborando con ONGs** a través de recogidas de alimentos, ropa, actividades,...

8.2. Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico.

8.3. Demandar asesoramiento y pautas de actuación al Servicio de Inspección Educativa.

Objetivo 8. Abrir el colegio al entorno, familias, barrio, otras instituciones y a la propia administración favoreciendo su participación e implicación.

➤ **Evaluación.**

Se realizará una evaluación continua de las actuaciones valorando el desarrollo de las mismas a través de la evaluación interna.

5. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

- **La Evaluación del Centro está recogida en el Plan de Evaluación Interna** del mismo y en sus ámbitos y dimensiones, de forma que en el periodo de tres años, tal y como marca la normativa vigente, queden evaluados todos los aspectos del mismo.
- La evaluación interna es ante todo un proceso que implica recoger información desde todos los sectores para obtener conclusiones que influirán en la mejora de la calidad educativa de nuestro centro.
- Analizaremos igualmente los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones externas, como base de reflexión de nuestra actividad docente.

5. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

- **La evaluación externa** que nuestros alumnos de cuarto curso pasan todos los años tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad, la equidad y la inclusión del sistema educativo desde el **conocimiento del nivel de desarrollo de las competencias básicas** en su relación con el contexto y los procesos educativos. De ella se derivará la reflexión y modificación, si procede, de las programaciones, metodologías, organización de espacios y grupos,...
- **Externamente** correrá a cargo del servicio de Inspección Educativa de educación en los parámetros que este servicio considere oportuno.

La información recogida la tendremos en cuenta para nuestras programaciones, nuestro trabajo diario y por tanto, para la mejora de nuestra acción educativa.

La Evaluación del Proyecto de Dirección es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica.

Esta se hará anualmente, evaluando cada uno de los objetivos planteados.

Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual.

Esta evaluación será:

Interna: coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, **el equipo directivo revisará la marcha del proyecto**, con el fin de observar la marcha de los objetivos y poder valorar su viabilidad o si es preciso modificar aspectos (es un proyecto flexible y abierto a modificaciones).

Participativa: los diferentes miembros de la comunidad educativa evalúan mediante las estructuras creadas (Claustro, C. Escolar, comisiones) la eficiencia del proyecto a través del Plan de Evaluación Interna y la Memoria Anual.

Subjetiva: es importante observar el funcionamiento del centro día a día y las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para sacar conclusiones.



**MUCHAS
GRACIAS**



**MUCHAS
GRACIAS**



**MUCHAS
GRACIAS**



**MUCHAS
GRACIAS**